

Acta Sesión Ordinaria No. 69-96 ***26/11/96***

Acta de la Sesión Ordinaria N°69-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SÍNDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada.

INVITADOS ESPECIALES.

Sr. Luis Alberto Carranza, Gerente General del Banco Nacional.

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #67, de la Sesión Extraordinaria No. 67-96, celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #67, de la Sesión Extraordinaria No. 67-96, celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #68, de la Sesión Ordinaria No. 68-96, celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #68, de la Sesión Ordinaria No. 68-96, celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa:

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: W.P.P.
 MONTO: ¢305.338.80 (trescientos cinco mil trescientos treinta y ocho con 80/100).
 CONCEPTO: Recolección de basura semana del 4 al 9 de noviembre por 63.48 toneladas.
- B. NOMBRE: Miguel A. Ortiz Hidalgo.
 MONTO: ¢340.000.00 (trescientos cuarenta mil con 00/100).
 CONCEPTO: Servicios legales para el Departamento de Acueductos, consultoría sobre contratación administrativa, resolución final procedimiento disciplinario señor Víctor Espinosa, dictamen legal sobre instalación de pajas públicas, dirigido al departamento de Acueductos (financiado por la cuenta Honorarios a Profesionales de Acueductos).
- C. NOMBRE: Asfaltos Pedregal.
 MONTO: ¢427.585.00 (cuatrocientos veintisiete mil quinientos ochenta y cinco con 00/100).
 CONCEPTO: Programa de bacheo en el cantón.
- D. NOMBRE: Aquileo Hernández Rodríguez.
 MONTO: ¢608.106.25 (seiscientos ocho mil ciento seis con 25/100).
 CONCEPTO: Pago planilla del mes de noviembre, planilla del Comité de Deportes, a entrenadores, asistentes y misceláneos.
2. Viernes 22 de noviembre tuvo reunión en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y se habló sobre el Cartel de Licitación con respecto a los proyectos en unión con el Banco Centroamericano.
3. Tuvo reunión en el Hotel Costa Rica Marriot acerca de la instalación de Intel en Belén, se plantearon detalles del uso del suelo, el Estudio de Impacto Ambiental calificó la empresa de Tipo I, y estaría funcionando los 365 días al año las 24 horas al día, cuya inversión sería del 75% en equipo (tecnología).
4. Informa que recibió carta de Junta de Desarrollo Comunal, del Grupo de la Tercera Edad, del Ebais y del Salón Multiuso de Escobal los cuales plantean siete necesidades de la comunidad.
5. Con base en el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-96 del 6 de febrero de mil novecientos noventa y seis con respecto a Estudio de Costos y Estimación de Tasas por los Servicios de Acueductos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, retomar el estudio hecho por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a fin de ser enviado a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos.

6. Informar que la Municipalidad de Belén permanecerá cerrada los días del 23 de diciembre al 5 de enero ambos inclusive, sin embargo estarán funcionando los Departamentos de Acueductos, Rentas y Patentes, Catastro e Ingeniería.

ARTICULO III. MOCIONES.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

I PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4109.
INTERESADO: Ulises Castillo Muñoz.
DIRECCIÓN: San Antonio, Urbanización Villa Beny Lote 16.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4109.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	42 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.849.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢18.490.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	vivienda

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4111.
INTERESADO: Xinia Murillo Moya.
DIRECCIÓN: San Antonio, Residencial Belén, casa N.12 B.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4111.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	27 M2.
---------------------------------	--------

VALOR DE LA OBRA: ₡100.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡1.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: baranda.

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4112.
 INTERESADO: José Geovanny Viquez Gómez.
 DIRECCIÓN: La Ribera, Barrio Horacio Murillo
 Montes de Oca.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4112.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 12.50 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ₡60.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡6.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: muro al frente

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4113.
 INTERESADO: Antonio Quiròs Herrera.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 150 metros al sur y 75
 metros al este de Bodega de Abonos
 Agro.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4113.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 54 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ₡180.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡1.800.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: muro

5. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4114.
 INTERESADO: Carlos Delgado Rodríguez.
 DIRECCIÓN: San Antonio, Escobal 25 metros al
 norte de entrada a Escobal Oeste.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4114.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 47 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ₡1.600.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡16.000.00 (50% ₡8.000.00.)
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: vivienda
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Edgar Alfaro Loria

6. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4115.
 INTERESADO: Margarita Solís Montero.
 DIRECCIÓN: La Ribera, de la iglesia Católica
 200 metros al este.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4115.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 40 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ₡1.573.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡15.730.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: oficina
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Civil Gonzalo Elizondo Morales.

7. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No. 4116.
 INTERESADO: Elizabeth Murillo Vega.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 200 metros oeste y 75
 metros norte de Pas Pas.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #4116.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 63 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢3.567.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢35.670.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: vivienda
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Civil Walter
 Vargas Corella.

II INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

1.Solicitud de ampliación y reparación de casa de habitación de Dulcelina Murillo Villalobos.

CONSIDERANDO QUE:

- a)La señora Dulcelina Murillo Villalobos, cédula de identidad número cuatro- cero cuarenta- tres mil ciento uno, vecina de San Antonio de Belén, ciento setenta y cinco metros al este del Palacio Municipal, solicita ante esta Municipalidad el permiso de construcción N.4060, así como el permiso de construcción sin número de fecha 21 de octubre de 1996 para cambio de pared y ampliación, ambos para construir sobre el DERECHO 000 DE LA FINCA DEL PARTIDO DE HEREDIA N.52956, SITUADO EN LA MISMA DIRECCIÓN.
- b)Que mediante el Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de setiembre de 1996 se resolvió "rechazar el permiso de construcción N.4060... " (sic) y se solicitó el pronunciamiento del Asesor Legal.
- c)Que con base en el dictamen legal de fecha 14 de octubre de 1996, y el criterio técnico del expediente administrativo de Ingeniería, se denegó el permiso N.4060.
- d)Que en virtud de haberse presentado nueva solicitud de permiso de construcción SOBRE EL MISMO DERECHO N.52956-000, el mismo fue rechazado con fundamento en criterio legal de fecha 15 de noviembre del corriente, por las mismas razones indicadas en el dictamen anterior. Que esta Dirección Ejecutiva acoge en todos sus extremos la recomendación del Asesor Legal y de Ingeniería Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar el permiso de construcción solicitado por la Señora DULCELINA MURILLO VILLALOBOS, de fecha 21 de octubre del presente año, con fundamento en los criterios técnicos legales supraindicados, adjuntos a esta resolución.

2.Informa sobre nota presentada por el Ingeniero Oscar Delgado Murillo, referente a la construcción del alcantarillado pluvial de la Urbanización Industrial La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aceptar la propuesta del Ingeniero Oscar Delgado Murillo, de construir el colector de alcantarillado pluvial con las características hidráulicas del diseño de DECH, SOCIEDAD ANÓNIMA., en el costado oeste de la Calle Don Chico. A tal efecto es prudente coordinar con los vecinos del sector oeste los inconvenientes en el proceso constructivo.

III VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N°867.
 PROPIEDAD DE: Julio Rodríguez Salas y Dinora Rodríguez Rodríguez.
 DIRECCIÓN: Para notifica: La Asunción, 100 metros sur y 75 metros oeste de Entrada la Scott Paper.
 De la propiedad: La Ribera 300 metros este y 100 metros sur de la Imagen de Fátima.
 PLANO CATASTRADO: H-562299-84, H-562300-84.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el visado de los planos H-562299-84 y H-562300-84 condicionado a los siguientes requisitos:

- a) Levantar un plano catastrado y traspasar mediante escritura pública a favor de la Municipalidad de Belén, una franja de terreno de 2.5 metros de ancho por todo el largo de la colindancia este de la finca folio real 10742-001, propiedad de Dinora Rodríguez Rodríguez, según plano catastrado H-562298-84.
- b) Levantar un plano catastrado y traspasar mediante escritura pública a favor de la Municipalidad de Belén, una franja de terreno de 2.5 metros de ancho por todo el largo de la colindancia este de la finca folio real 10742-001, propiedad de Julio Rodríguez Salas, según planos catastrados H-562299-84 y H-562300-84.
- c) En las curvas horizontales de dicho camino público debe contemplarse un radio acorde con la ampliación vial proyectada.
- d) Las mejoras de este camino público que accesa a las fincas citadas deberán ser construidas por los interesados.
- e) Los planos catastrados a visar por la Municipalidad de Belén deben enfrentar a camino público.

IV CORRESPONDENCIA.

1. Nota del sector Telecomunicaciones T-15070, informando que el propietario de la Urbanización Doña Marta I Etapa, ha cumplido con el requisito de presentación de planos y documentos necesarios para el diseño de la red telefónica.

Se incorpora en el expediente correspondiente a fin de que en el visado de planos y la aceptación de la Urbanización por parte de la Municipalidad, debe contemplar que el Sector de Telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad, certifique que la canalización fue construida y aceptada.

2. Nota de Borda Azul, Sociedad Anónima., Alimentos Ecológicos, Sociedad Anónima., firmada por Hermes Navarro, Presidente, solicitando autorización de continuar con las obras, en virtud de la resolución N.660-96 SETENA.

Se acuerda solicitar al Departamento de Ingeniería y la Asesoría Legal brindar dictamen- recomendación para próxima reunión de Comisión y recomendación al Concejo Municipal.

3. Nota de la Auditoría Municipal respecto a la garantía brindada por el señor Juan Manuel González Zamora, por obras faltantes en la Urbanización Villas de Belén.

Se solicita informe del Departamento de Ingeniería.

4. Nota de Sergio y Germán Zamora Chaves, solicitando la aceptación de una garantía de cumplimiento por obras faltantes de la Urbanización Don Luis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, recibir como garantía de cumplimiento de obras faltantes de la Urbanización Don Luis (finca folio real 4029277-001, 4029277-002), una letra de cambio por un monto de \$1.500.000.00. Dichas obras faltantes deberán de ejecutarse a la fecha límite 30 de marzo de 1997, lo anterior para efectos de visado del mosaico topográfico por parte de la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la inscripción catastral de los planos individuales de dicha urbanización.

V ATENCIÓN AL PUBLICO.

La Comisión de Obras atiende a:

1. Señor Juan Manuel González Zamora, el señor González Zamora; manifiesta su preocupación por aspectos del Desarrollo Vial de Belén, específicamente en el sector Calle Don Chico- Firestone- Tabacalera y previniendo la futura entrada en operaciones de la Empresa Intel.

El señor González Zamora presenta dos ideas con bosquejo sobre la autopista a la altura del Puente de Barrio Cristo Rey:

- a) Una consiste en una vía de acceso a la Ribera en el sentido este-oeste sobre los terrenos de la Tabacalera (viniendo de Alajuela hacia Belén).
- b) La otra idea consiste en una salida de la pista a San Joaquín abriendo una vía hacia San Joaquín por la derecha del puente.

Las alternativas viales planteadas por el señor González son de interés de la Comisión y se le solicita al Arquitecto Luis Ángel Bogantes Miranda, preparar un bosquejo grupal de la zona con sus alternativas viales para su estudio en Comisión.

- 2. Señora María Elena Quevedo, la señora Quevedo plantea solicitud de visado de un plano de catastro.

Se le comunica que debe ceder el 10% de zona verde.

Se le plantea la posibilidad de compensar el área en la zona aledaña al Balneario.

Se comisiona al Ingeniero José Luis Zumbado Chaves y Arquitecto Luis Ángel Bogantes Miranda para iniciar negociaciones con los propietarios de los alrededores del Ojo de Agua.

ARTICULO V. ATENCIÓN AL PUBLICO.

- 1. Se atiende al señor Luis Alberto Carranza, Gerente General del Banco Nacional y se plantea una reunión con el señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal a fin de iniciar gestiones con respecto a la propiedad de la Antigua Arrocería La Guaria, en la cual la Municipalidad esta interesada.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

- 1. PARA: C.C. Concejo Municipal.
DE: Teniente Warner García Arias, Técnico Emergencias Médicas, Benemérita Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar, San Antonio de Belén.
ASUNTO: Listado de principales necesidades de nuestro Comité Auxiliar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar una copia al Licenciado Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente municipal.

- 2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Hermes Navarro V. Presidente, Borda Azul, Sociedad Anónima, Alimentos Ecológicos, Sociedad Anónima.

ASUNTO: Adjuntan copia de la aprobación del estudio de Impacto Ambiental y solicitan el V.B., para continuar con las obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras para que brinden dictamen a este Concejo.

3. PARA: C.C. Concejo Municipal.
DE: Br. Jorge Gutiérrez Delgado, Jefe Zona Sur Departamento Información Telefónica, Sector Telecomunicaciones, Instituto Costarricense de Electricidad.
ASUNTO: Informar que el propietario de la Urbanización Doña Marta I Etapa, ha cumplido con el requisito de presentación de planos y documentos necesarios para el diseño de la red telefónica, el propietario ha firmado un contrato en el cual se compromete a construir un tramo de canalización si el diseño definitivo así lo indicara, les indicamos que con el propósito de que el visado de planos y la aceptación de la urbanización por parte de la Municipalidad, no se efectúe sin antes haber recibido nota de esta sección. En que se indique que la canalización fue construida y aceptada por este Instituto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras.

4. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: Licenciada Edith Lobo Fernández, Jefa, Banco Popular y de desarrollo comunal.
ASUNTO: Informan que han iniciado operaciones con el servicio de cuentas corrientes, solicitan una cita con el propósito de exponer el servicio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Virginia Lorena Venegas, Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral, La Ribera de Belén.
ASUNTO: Cambiar el nombre del acuerdo firme de Festejos Patronales a Fiestas Populares. Además la donación de malla para el parquecito que se encuentra en el Barrio Horacio Murillo Montes de Oca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, cambiar el nombre de Festejos Patronales a Fiestas Populares para su respectivo trámite ante la Gobernación de Heredia y enviar copia al señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

6. PARA: Concejo Municipal.
DE: Israel Sandoval, Asociación de Barrio Fátima.
ASUNTO: Permiso para realizar bailes los días 14 y 28 de diciembre y patente temporal para venta de licor o cerveza.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar bailes los días 14 y 28 de diciembre, además permiso temporal de venta de licor. Lo anterior siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

7. PARA: Concejo Municipal.
DE: Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
ASUNTO: Sugerencias para modificar el Plan Regulador del Cantón de Belén.
8. PARA: C.c. Concejo Municipal.
DE: Miguel A. Ortiz Hidalgo, Abogado y Notario.
ASUNTO: Con respecto a la información solicitada por el señor Orlando Guerrero Bogantes, en cuanto al permiso de construcción otorgado al señor Mario Chavarria Salazar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, denegar el recurso extraordinario de revisión interpuesto, y en consecuencia se mantienen los efectos del permiso de construcción N.3881 aprobado por este Concejo Municipal al señor Mario Chavarria Salazar, de conformidad con el acuerdo adoptado en artículo IV de la Sesión Ordinaria N.05-96 celebrada el día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y seis. Se adjunta copia de recomendaciones del Asesor Legal.

9. PARA: Concejo Municipal.
DE: Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
ASUNTO: Sugerencias para modificar el Plan Regulador del Cantón de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras para que brinden dictamen a este Concejo.

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Instituto de la Juventud para el Desarrollo Sostenible, Filial Belén.
 ASUNTO: Envían resumen de sesión extraordinaria N.66-96, y presupuesto para el año 1997.
11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Manuel González Alvarado, Director Ejecutivo, Liga de Municipalidades de Heredia.
 ASUNTO: Invitar a reunión el 30 de noviembre a las 11:00 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Sarapiquí.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia al señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal y Señora Yineth Céspedes Serrano, Regidora Suplente.

12. PARA: Municipalidad de Belén.
 DE: Julio Alfaro Ortega, Presidente, Comité Calle La Labor.
 ASUNTO: Desglose de materiales, para el proyecto del Parque de Recreación de Calle La Labor.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras.

13. PARA: C.C. Concejo Municipal.
 DE: Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.
 ASUNTO: Informar que envió carta al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, solicitando colaboración a fin de levantar el monumento histórico "Puente de Piedra" en las instalaciones del Liceo de Belén.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. Nombramiento de la Licenciada Laura Chinchilla Miranda, como Ministra de Seguridad Publica.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- a) Mostrar a la Licenciada Laura Chinchilla Miranda, la complacencia del Concejo Municipal de Belén, por su nombramiento como Ministra de Seguridad Publica.
- b) Solicitarle con el debido respeto, darle seguimiento a los acuerdos entre esta Municipalidad y el Ex- Ministro Arce Gutiérrez, principalmente en lo referente al nombramiento de seis efectivos adicionales en la Delegación Cantonal de

Policía, permanecía de la unidad móvil en la Delegación e implementación de un eventual Plan Piloto de Seguridad en el Cantón.

- c) Con el fin de darle seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, solicitarle una Audiencia para intercambiar opiniones al respecto, así como participarla de las acciones en que esta Municipalidad realiza en la sede de la Delegación y equipo para operación.

Sin más asuntos que tratar a las 8:00 p.m. Se levanta la sesión.

Sra. Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL